

ENR/mrg/rmrl

ANUNCIO

Mediante Decreto UTADM-00177-2021, de fecha 4 de junio de 2021, de la Diputada delegada del Área de Función Pública se dispuso la aprobación de la convocatoria para la constitución de un listado de 15 aspirantes a la especialidad/categoría de Técnico/a de Administración General, para atender necesidades temporales de la Diputación Provincial de Cádiz en supuestos de urgencia y ausencia de bolsa o bolsa agotada (BOP Cádiz num. 110 de 11 de junio de 2021).

Transcurrido el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria para que las personas interesadas presentaran la solicitud de participación (Anexo I) y la autobaremación de méritos (Anexo II), han resultado admitidas para participar en la presente convocatoria las siguientes:

Personas Admitidas	Puntuación Total Provisional
1. Rafael Arrebola Gálvez	42
2. Carmen Milagrosa Marmolejo Martínez	40,9
3. Juana Sánchez Benítez	40,15
4. María Inés López Pérez	34,3
5. José Manuel Moreno Brea	32,41
6. Juan Antonio Sánchez Benítez	31,2
7. Olga Budiño Piñeiro	31,14
8. María Teresa Estacio Gil	29,69
9. María Asunción de la Oliva Sánchez Domínguez	28,3
10. Nuria Domínguez Ríos	27,74
11. María Jesús Tisis Granero	26,24
12. Juan Luis Valle Collantes	25,85
13. Jesús Ángel Conesa Expósito	24,85
14. Rosa María Paradas Olid	24,75
15. Rosa Argelia Medina Torrejón	23,3

De igual modo, resultan admitidas en calidad de reserva las siguientes:

Personas Admitidas (Reserva)	Puntuación Total Provisional
16. José Luis Sánchez Jiménez	22,89
17. Julia Romero Romero	20,58

Pl. España, s/n. 11071, Cádiz. T 956240399 F 956213047 E funcionpublica@dipucadiz.es



Código Seguro De Verificación	BpT4jd3zXVaEny8BjuO/SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	06/08/2021 12:31:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BpT4jd3zXVaEny8BjuO/SQ==		





18. María Carmen Lobato Díaz	19,97
19. María de las Mercedes Ordoñez García	19,2
20. María Auxiliadora Reyes Calderón	17,96

Se habilita un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para la presentación de la documentación justificativa de cumplir los requisitos de acceso y la documentación acreditativa de los méritos alegados por parte de las personas admitidas, así como para formular alegaciones, en su caso, contra la presente lista de admitidos.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública